

LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LOS CONGRESOS LOCALES DE MÉXICO

El informe “Localización de la Agenda 2030 en los congresos locales de México. Un análisis de los mecanismos legislativos locales para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030”, da a conocer y analiza cómo los diferentes congresos locales de México están incorporando la atención de los 17 ODS en sus estructuras.

El Poder Legislativo desempeña un papel crítico en la adopción y cumplimiento de los ODS. Las y los legisladores están en una posición privilegiada para actuar como puente entre la ciudadanía y las instituciones estatales, y para promover y adoptar políticas públicas, presupuestos y leyes centradas en las personas a través de sus cuatro funciones básicas: creación y reforma de las leyes, seguimiento a la planeación y al presupuesto, promoción de la participación ciudadana, y monitoreo de la actividad gubernamental.

LOS CONGRESOS LOCALES EN MÉXICO

Grosso modo, se identifican cuatro tipos de mecanismos para el seguimiento a la Agenda 2030 por el Poder Legislativo en el ámbito estatal, con importantes diferencias en cuanto a sus objetivos, atribuciones, conformación, entre otros:

- A. Comisión Ordinaria para el Seguimiento a la A2030
- B. Comisión Especial para el Seguimiento a la A2030
- C. Grupo de Trabajo para el Seguimiento a la A2030
- D. Integración del seguimiento de la Agenda 2030 en uno o varios mecanismos legislativos existentes

A mayo de 2020, siete de los 32 congresos habían tomado pasos decisivos para incorporar el seguimiento legislativo a los ODS en sus estructuras institucionales: Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Morelos, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz. De ellos, Chiapas, Guanajuato, Morelos y Veracruz ya instalaron y operacionalizaron sus mecanismos legislativos para fomentar el seguimiento e implementación de los ODS.

Los esfuerzos de otros congresos locales para contribuir a la Agenda 2030 pueden no implicar la creación de estructuras parlamentarias adicionales o no llevar la etiqueta de “Agenda 2030”. Sin embargo, la presencia de órganos enfocados al seguimiento de la Agenda 2030 contribuye a visibilizar los compromisos asumidos por el estado en lo que respecta al desarrollo sostenible, así como el papel de las y los legisladores en el logro de dichos objetivos.

LOS CONGRESOS LOCALES EN MÉXICO

Las experiencias internacionales pueden resultar relevantes y complementarias al diseñar mecanismos parlamentarios para el seguimiento y la implementación de la Agenda 2030, de acuerdo con el contexto y las necesidades de cada territorio. Este informe incluye tres, las de Alemania, Finlandia y Pakistán, que muestran características distintas a las que se han visto en México.

RECOMENDACIONES

En el informe se emiten recomendaciones generales, que se aplican a los cuatro mecanismos, y otras orientadas a permitir a los congresos locales para potenciar la consecución de los 17 ODS. También se incluyen algunas para que ambas Cámaras del Congreso de la Unión impulsen ello en el ámbito local.

1. Transversalización del enfoque de Agenda 2030 en los trabajos legislativos
2. Elaboración de un diagnóstico de capacidades institucionales y organizacionales de cada congreso local
3. Integración del enfoque de Agenda 2030 en Comisiones existentes
4. Valoración para la creación de un Grupo de Trabajo de la Agenda 2030 vinculado con la JUCOPO y con la Mesa Directiva
5. Valoración sobre la creación de una Comisión Especial para la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030
6. Valoración sobre la creación de una Comisión Ordinaria con enfoque de largo plazo para la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030
7. Adopción de mecanismos conformados con enfoque de Agenda 2030
8. Transitar de la institucionalización a la operacionalización
9. Masificar y desarrollar capacitaciones continuas
10. Coordinación horizontal y vertical en el Poder Legislativo
11. Visibilización de los trabajos legislativos en materia de Agenda 2030
12. Creación de una Unidad de Desarrollo Sostenible en el Congreso para brindar apoyo a las y los integrantes de los mecanismos de la Agenda 2030 en los ámbitos federal y estatal
13. Impulsar el desarrollo sostenible mediante mecanismos y estrategias adicionales y complementarios